

Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior Instalación y 1^ª Reunión Ordinaria

Ciudad de México, 11 de junio de 2018

Orden del día

- I. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
- II. Presentación de informe del Secretariado Técnico del Consejo del SINEMS con relación a los Acuerdos de CONAEDU-EMS que seguirán vigentes.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual del Operación y Funcionamiento del Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
- IV. Gobernanza y Gobernabilidad para el aprendizaje.
- V. Temas comunes para las agendas de las CEPPEMS
- VI. Asuntos generales
 - Presentación del Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior.
 - Presentación del Repositorio para la Educación Media Superior.
 - Avances en la conceptualización y el diseño de los esquemas de acreditación y equivalencia para la portabilidad de estudiantes de la Educación Media Superior.
- VIII. Compromisos y Acuerdos.

Informe del Secretariado Técnico CONAEDU-EMS-Consejo del SINEMS

II. Presentación de informe del Secretariado Técnico del Consejo del SINEMS con relación a los Acuerdos de CONAEDU-EMS que seguirán vigentes

Mtra. Denisse Uscanga Méndez

Secretaria Técnica del Consejo del SINEMS

Ciudad de México, 11 de junio de 2018

Balance de reuniones del Consejo Nacional de Autoridades Educativas capítulo EMS

Sesiones ordinarias: 58

Acuerdos: 941

Año	Número de sesiones	Acuerdos
2007	3	14
2008	11	150
2009	10	99
2010	5	33
2011	4	22
2012	4	18
2013	6	156
2014	4	111
2015	3	132
2016	3	98
2017	2	108
TOTAL	58	941

Balance de reuniones del Consejo Nacional de Autoridades Educativas capítulo EMS

Sesiones extraordinarias: 2

Acuerdos: 16

Año	Número de sesiones	Acuerdos
2015	1	6
2016	1	10
TOTAL	2	16

Balance de reuniones del Consejo Nacional de Autoridades Educativas capítulo EMS

Reuniones técnicas y de grupos específicos: 41

Acuerdos: 82

Año	Número de sesiones	Acuerdos
2007	11	28
2008	1	9
2012	10	9
2013	19	36
TOTAL	41	82

Acuerdos del Consejo Nacional de Autoridades Educativas capítulo EMS que transitan hacia el Consejo del SINEMS

CONAEDU-EMS Histórico	CONSEJO DEL SINEMS
1, 036 Acuerdos	22 Acuerdos

Se incorporan al Acta de la 1ª. Reunión del Consejo del SINEMS para darles seguimiento a su conclusión.

Gracias

Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior Instalación y 1ª Reunión Ordinaria

III. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual del Operación y Funcionamiento del Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Dra. Sylvia B. Ortega Salazar
Subsecretaria de Educación Media Superior

Ciudad de México, 11 de junio de 2018

Presentación de propuesta de Manual de operación y funcionamiento

- El documento fue presentado durante la Reunión preparatoria para la integración del Consejo del SINEMS, al tiempo que fue enviado a todas las entidades federativas el 12 de febrero.
- Se recibieron aportaciones de los estados de Hidalgo, Colima, Baja California, Guanajuato, Tabasco y Sonora.
- La Coordinación Sectorial de Normatividad realizó un análisis de las aportaciones, realizó las adecuaciones pertinentes y hoy se entrega el documento consensuado.

Contenido del Manual de Operación y Funcionamiento del Consejo

- Capítulo I: Disposiciones Generales
- Capítulo II: Integración y funciones del Consejo
- Capítulo III: Atribuciones y responsabilidades de los integrantes del Consejo
- Capítulo IV: Atribuciones y responsabilidades del Secretario Técnico

Contenido del Manual de Operación y Funcionamiento del Consejo

- Capítulo V: Sesiones del Consejo
 - Sesionará de manera ordinaria **por lo menos una vez al año.**
 - Podrá convocarse a **sesiones extraordinarias cuando así se requiera.**
 - Se **convocará por escrito** a los Consejeros e Invitados permanentes, indicando el día, hora y lugar, adjuntando el orden del día.
 - En **sesiones ordinarias**, las convocatorias se enviarán con **cinco días hábiles** de anticipación y, en el caso de **extraordinarias**, por lo menos con **dos días de anticipación.**

Contenido del Manual de Operación y Funcionamiento del Consejo

- Para la validez de las sesiones se requerirá la **asistencia de la mitad más uno** de los Consejeros.
- Los acuerdos y resoluciones se tomarán **preferentemente por consenso. En casos necesarios se realizará una votación.**
- El Consejo podrá establecer **comisiones o grupos de trabajo que estime convenientes**, de carácter consultivo o deliberativo, permanentes o transitorios, temáticos o por región.
- **Transitorios.** El Manual entrará en vigor al siguiente día hábil de su firma.

Gracias

sylvia.ortega@sems.gob.mx



[/SylviaOrtegaS](#)



[@Sylvia_OrtegaS](#)

Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior Instalación y 1ª Reunión Ordinaria

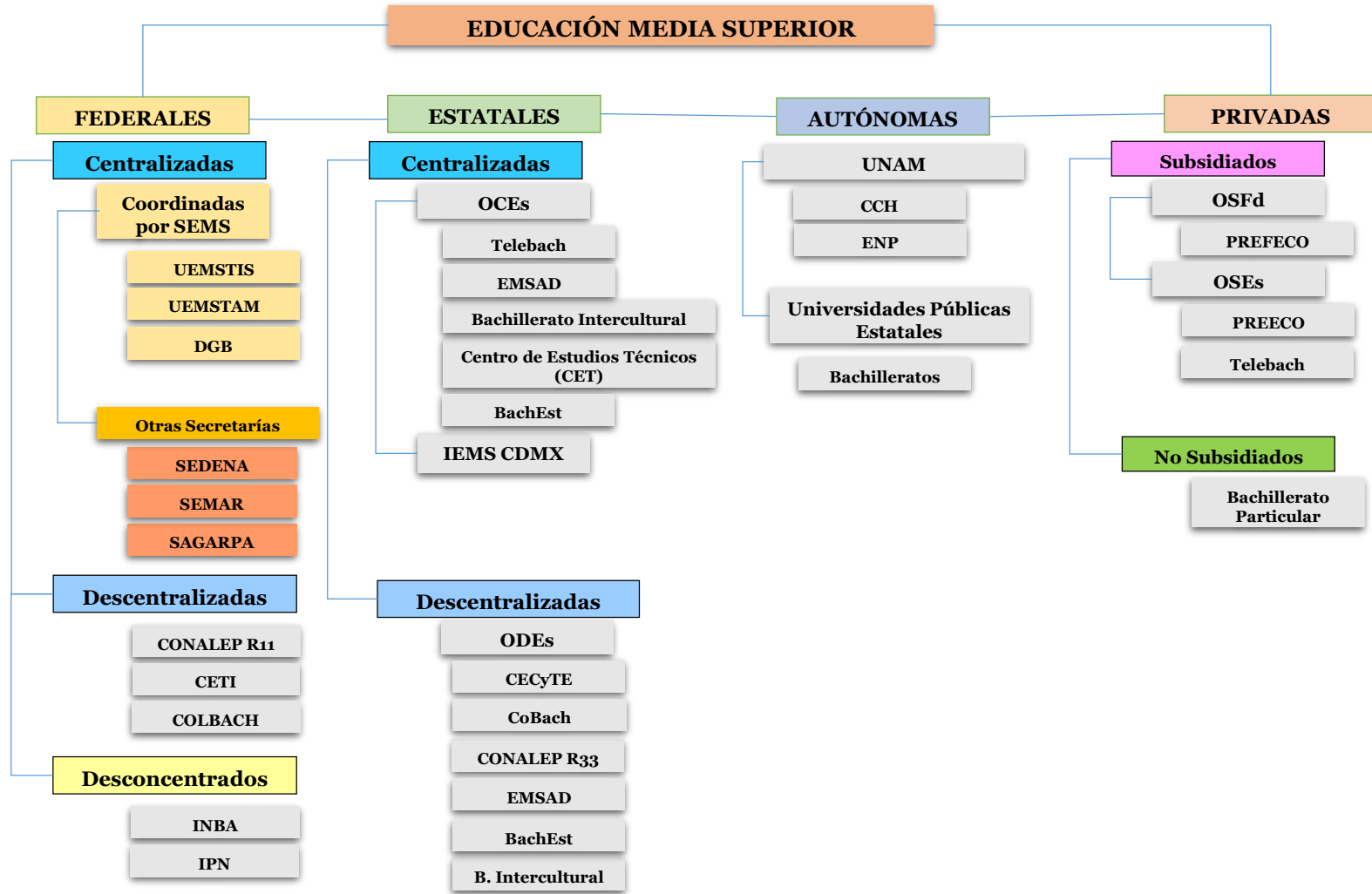
- IV. Gobernanza y Gobernabilidad para el aprendizaje.
- V. Temas comunes para las agendas de las CEPPEMS

Dra. Sylvia B. Ortega Salazar

Subsecretaria de Educación Media Superior

Ciudad de México, 11 de junio de 2018

Organización de la EMS en México



CONAEDU

CEPPEMS

ECEMS

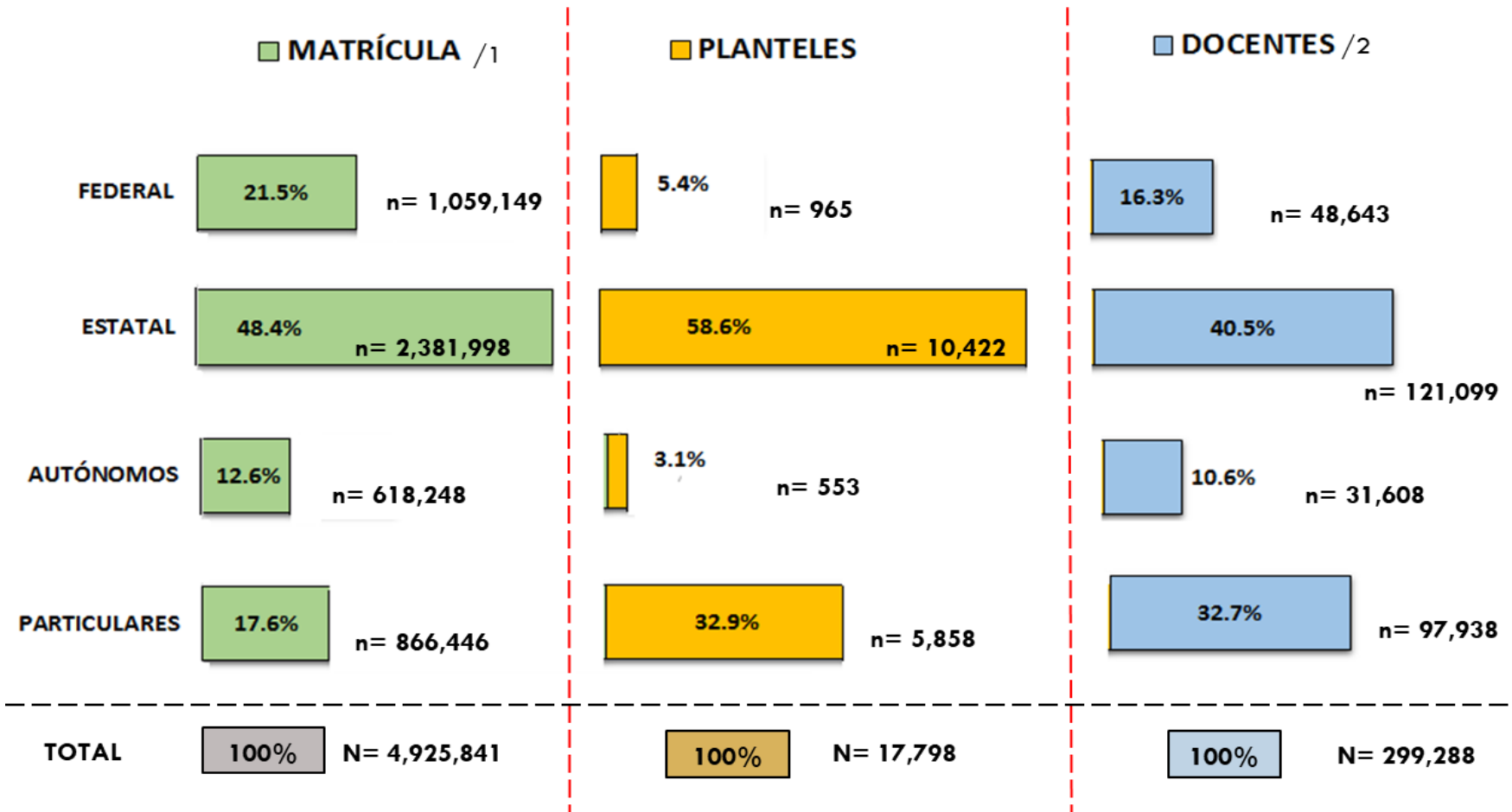
ENLACES
SEMS

ENLACES
UNIDADES

SUPERVISIÓN

Organización de la EMS en México

Distribución de Matrícula, Planteles y Docentes por tipo de sostenimiento
Ciclo escolar 2016-2017



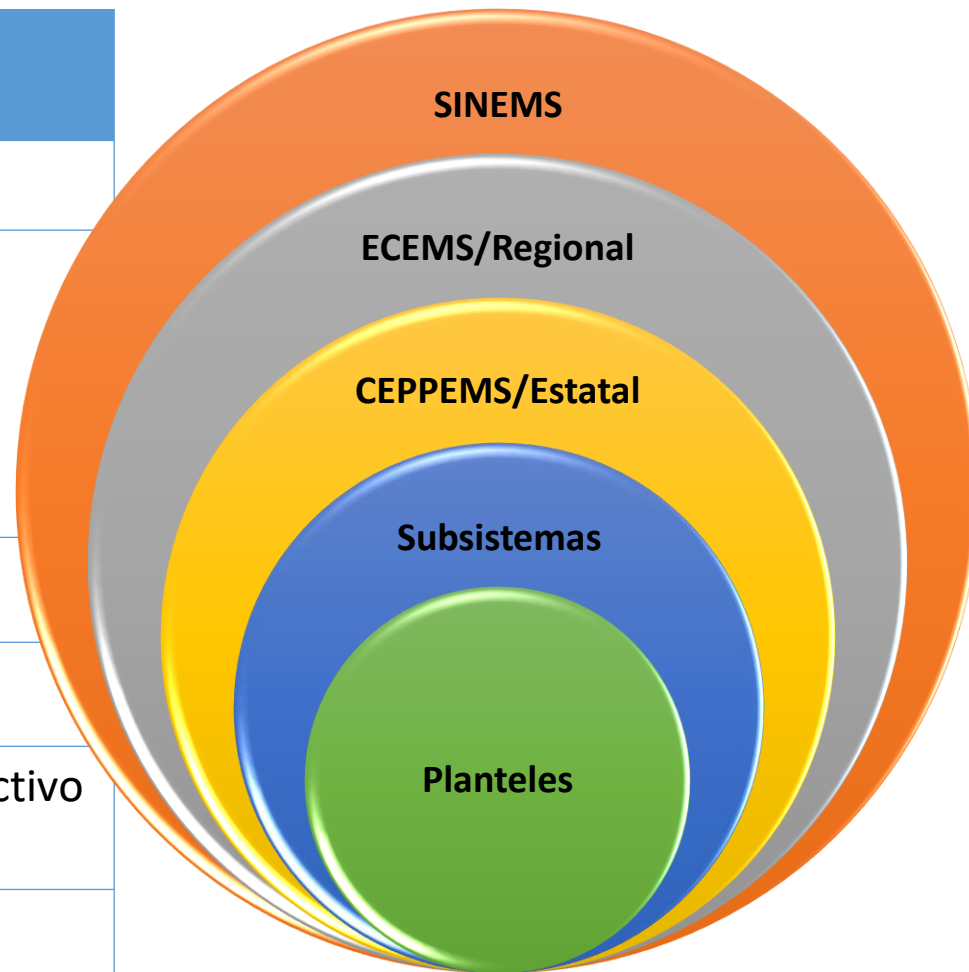
1/ Matrícula Escolarizada

2/ Incluye directivos con grupo

Los temas prioritarios para la agenda del SINEMS

Desafíos

1. Gobernanza institucional
2. Derecho a la educación
 - Acceso y cobertura
 - Permanencia
 - Aprendizajes
 - Inserción de egresados
3. Currículo, enseñanza y aprendizaje
4. Formación para el trabajo
5. Desarrollo profesional del docente y directivo
6. Financiamiento del tipo EMS



Temas comunes para las agendas de las CEPPEMS

Narrativas regionales

Desafíos	Coincidencias	Matices
1. Gobernanza institucional <ul style="list-style-type: none"> a. Conformación del sistema. b. Diseño, evaluación e implementación de políticas nacionales. c. Autonomía de los planteles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación y comunicación con la Federación y al interior del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo reconocimiento de la EMS (occidente). • Burocratización e ineficiencia en procesos (occidente). • Falta de claridad en las competencias de las líneas de mando (occidente). • Coordinación con subsistemas federales y abandono en la planeación (noreste). • Atención a la demanda - RVOE (noreste). • Intervención de la CEPPEMS en la articulación de los tipos y modelos de bachillerato (noreste).
2. Derecho a la educación <ul style="list-style-type: none"> a. Acceso y cobertura. b. Permanencia. c. Aprendizajes. d. Inserción de egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Portabilidad. ▪ Abandono escolar. ▪ Aprendizajes logro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia en la cobertura (sureste y occidente). • Diversidad y pertinencia de la oferta académica (sureste). • Movilidad de los estudiantes (noroeste). • Evaluación de resultados de los estudiantes en tramos intermedios para mejorar el aprendizaje individual (noroeste). • Alianza con las IES para la permanencia (centro).

Temas comunes para las agendas de las CEPPEMS

Narrativas regionales

Desafíos	Coincidencias	Matices
3. Currículo, enseñanza y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> a. Implementación del MCC. b. Aprendizajes clave y habilidades socioemocionales. c. Gestión escolar y ambientes. d. Flexibilidad, adopción e implementación del currículo. e. Aseguramiento de la calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del MCC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios para la evaluación de los planteles (noroeste). • Difusión de mejores prácticas (centro). • Habilidades socioemocionales (centro). • Tejido social (centro). • Autonomía curricular (centro).
4. Formación para el trabajo <ul style="list-style-type: none"> a. Formación para el trabajo. b. Oferta de formación para el trabajo. c. Vinculación. d. Modelo dual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para el trabajo y modelo dual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión escuela - trabajo (sureste). • Vinculación e innovación (noroeste). • Revolución 4.0 (occidente). • Certificación de competencias (noreste). • Formación para el trabajo (noreste). • Modelos duales en el sector servicios (centro).

Temas comunes para las agendas de las CEPPEMS

Narrativas regionales

Desafíos	Coincidencias	Matices
5. Desarrollo profesional del profesorado y de directivos <ul style="list-style-type: none">a. Servicio Profesional Docente.b. Formación de profesores y directivos.c. IES y formación docente (oferta de formación).	<ul style="list-style-type: none">▪ Operación del Servicio Profesional Docente▪ Formación docente y directiva.	<ul style="list-style-type: none">• Desafiliación laboral de los profesores (occidente).
6. Financiamiento del tipo EMS <ul style="list-style-type: none">a. Control central del financiamiento.b. Gasto educativo.c. Financiamiento diferenciado.		

Gracias

sylvia.ortega@sems.gob.mx



[/SylviaOrtegaS](#)



[@Sylvia_OrtegaS](#)

Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior Instalación y 1ª Reunión Ordinaria

VI. Asuntos generales

- Presentación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior.

Ciudad de México, 11 de junio de 2018

Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior



Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior

El Fondo surge de la necesidad de **Fortalecer la Autonomía de Gestión** de las instituciones públicas de tipo Medio Superior, mediante el apoyo de recursos federales para la realización de proyectos definidos como prioritarios por las comunidades escolares, para mejorar los servicios educativos que prestan, en un **esquema de planeación participativa, con cobertura a nivel nacional.**

Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior

El FFAGPEMS propicia la participación de las comunidades educativas en la toma de decisiones de estrategias que permiten atender los retos que cada plantel enfrenta.

A través del Fondo las Comunidades Escolares llevan a cabo las siguientes actividades:

a) Identificación de necesidades y/o problemas de operación de las escuelas.

b) Definición de Prioridades.

c) Elección por consenso de un proyecto destinado a enfrentar los retos definidos como prioritarios.

d) Participación activa de las comunidades educativas en la ejecución de recursos federales y seguimiento de los proyecto aprobados.

La autonomía de gestión contribuye a fortalecer:

Liderazgo Compartido

Principios Democráticos

Trabajo Colaborativo

Planeación Estratégica

Mejora Continua

Participación Social

Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior

Esquemas de Financiamiento 2018

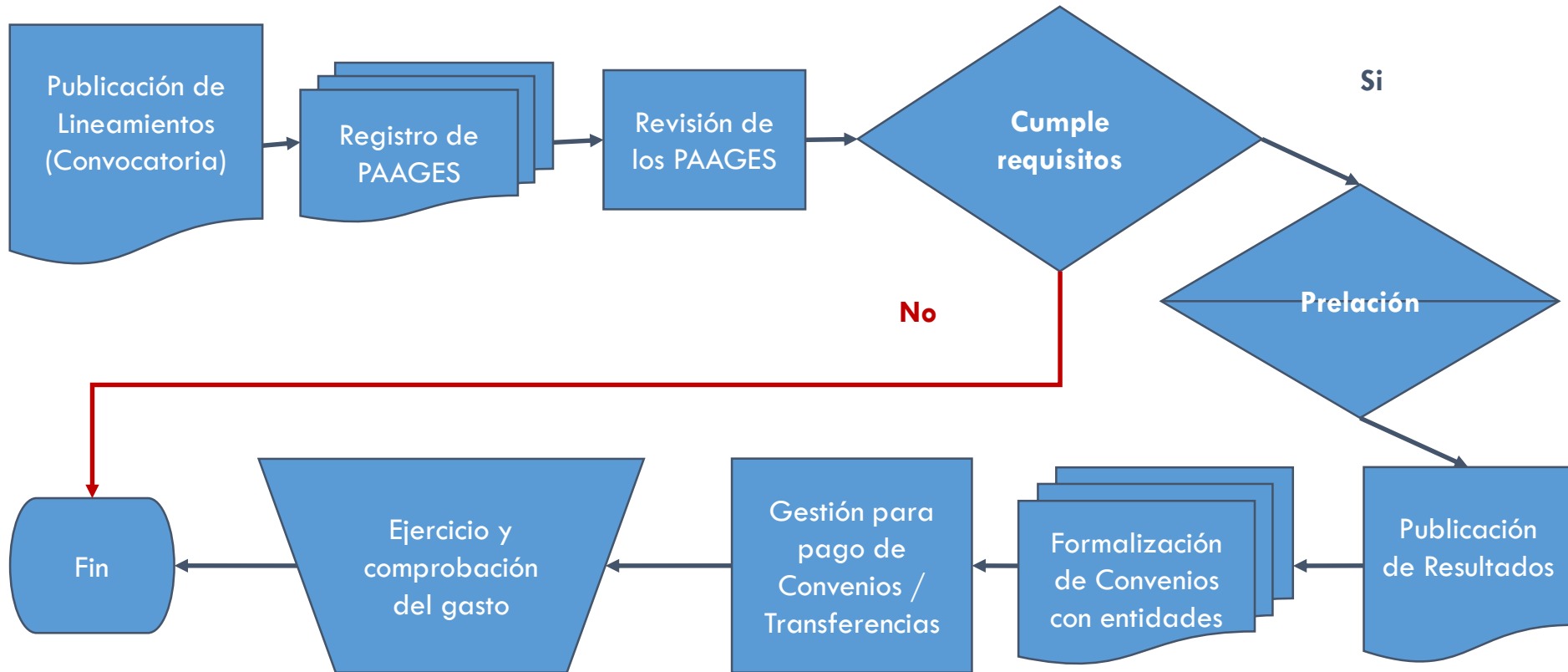
Los apoyos se entregarán a partir de los dos esquemas de financiamiento de mayor demanda en los tres años que ha operado el Fondo, con la intención de beneficiar al mayor número de planteles:

- ✓ **Esquema 1:** \$25,000 de Apoyo Federal, sin necesidad de que las UPEMS aporten recurso.
- ✓ **Esquema 2:** \$50,000 de Apoyo Federal, siempre y cuando las UPEMS aporten al menos \$12,500.

Presupuesto: 100 mdp

Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior

Diagrama General del Proceso 2018:



Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior

ACTIVIDADES A REALIZAR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Cierre de Convocatoria		29				
Publicación de Resultados			09			
Firma de Convenios (estados)						
Trámite de Pago/Ministración						
Comprobación de Recursos						



Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior

En tres años de operación del fondo se impulsaron un total de **9,112** Proyectos para el Avance de Autonomía de Gestión Escolar (**PAAGES**), con lo cual se beneficiaron a **5,638 planteles** federales, estatales y autónomos de nivel medio superior, con recursos que ascienden a un monto de **529 millones de pesos**.

FFAGPEMS 2014-2016		
Años	Proyectos Beneficiados	Monto en mdp
2014	2,660	172.6
2015	2,386	144.9
2016	4,066	211.5
TOTAL	9,112	529.0

Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior



Gracias

Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior Instalación y 1ª Reunión Ordinaria

VI. Asuntos generales

- Presentación del Repositorio para la Educación Media Superior.

Ciudad de México, 11 de junio de 2018



RED SEMS

Recursos Educativos Digitales. Subsecretaría de Educación Media Superior

sems.gob.mx/redsems

Recursos Educativos Digitales

Subsecretaría de Educación Media Superior

OBJETIVO

Contribuir a la equidad en el acceso a numerosos recursos educativos, producidos por las instituciones que conforman la Educación Media Superior.

CARACTERÍSTICAS

- Es un sistema disponible las 24 horas, desde cualquier dispositivo tecnológico.
- Conecta al contenido de los distintos subsistemas, unidades, coordinaciones sectoriales y programas de la SEMS.
- Incluye filtros de búsqueda, según los intereses de los usuarios.
- Muestra un ranking de los recursos mejor valorados.
- Brinda la descripción y las recomendaciones instruccionales de los recursos.
- Fomenta el intercambio de experiencias y la creación de comunidades de aprendizaje.

BENEFICIOS

- Es un **repositorio de recursos educativos** creado por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).
- **Contribuye a los objetivos de la reforma educativa** de aumentar la calidad de la educación y asegurar la equidad.
- **Fortalece la escuela al centro** dando acceso a las comunidades escolares a las TIC.
- **Favorece la inclusión y la equidad**, el acceso y la participación.
- **Contribuye a la gobernanza del sistema educativo**, mediante la participación de la sociedad.
- Brinda acceso a la información mediante la **sistematización de recursos educativos** y **búsquedas focalizadas**, a los **estudiantes, docentes, directivos de la SEMS y público en general** con una visión pedagógica inclusiva que los acerca a las comunidades educativas.

La RED SEMS está organizada de acuerdo con los 5 ejes del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria

NUEVO MODELO EDUCATIVO

Tiene como fin una educación de calidad con equidad donde los aprendizajes y la formación están en el centro de todos los esfuerzos educativos, para contribuir a que todas las niñas, niños y jóvenes de nuestro país desarrollen todo su potencial para ser exitosos en el siglo XXI y se estructura en cinco grandes ejes:



LA ESCUELA
AL CENTRO

PLANTEAMIENTO
CURRICULAR

Inclusión y Equidad

FORMACIÓN Y
DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE

GOBERNANZA DEL
SISTEMA EDUCATIVO

1

2

3

4

5

Búsqueda y
selección de
recursos



Interacción
para discutir
y analizar el
contenido



Construye
conocimiento
para un
contexto
clave



Público Objetivo



QUIÉNES TENDRÁN ACCESO

Usuarios interesados en los recursos educativos.

QUIÉNES SUBEN LA INFORMACIÓN

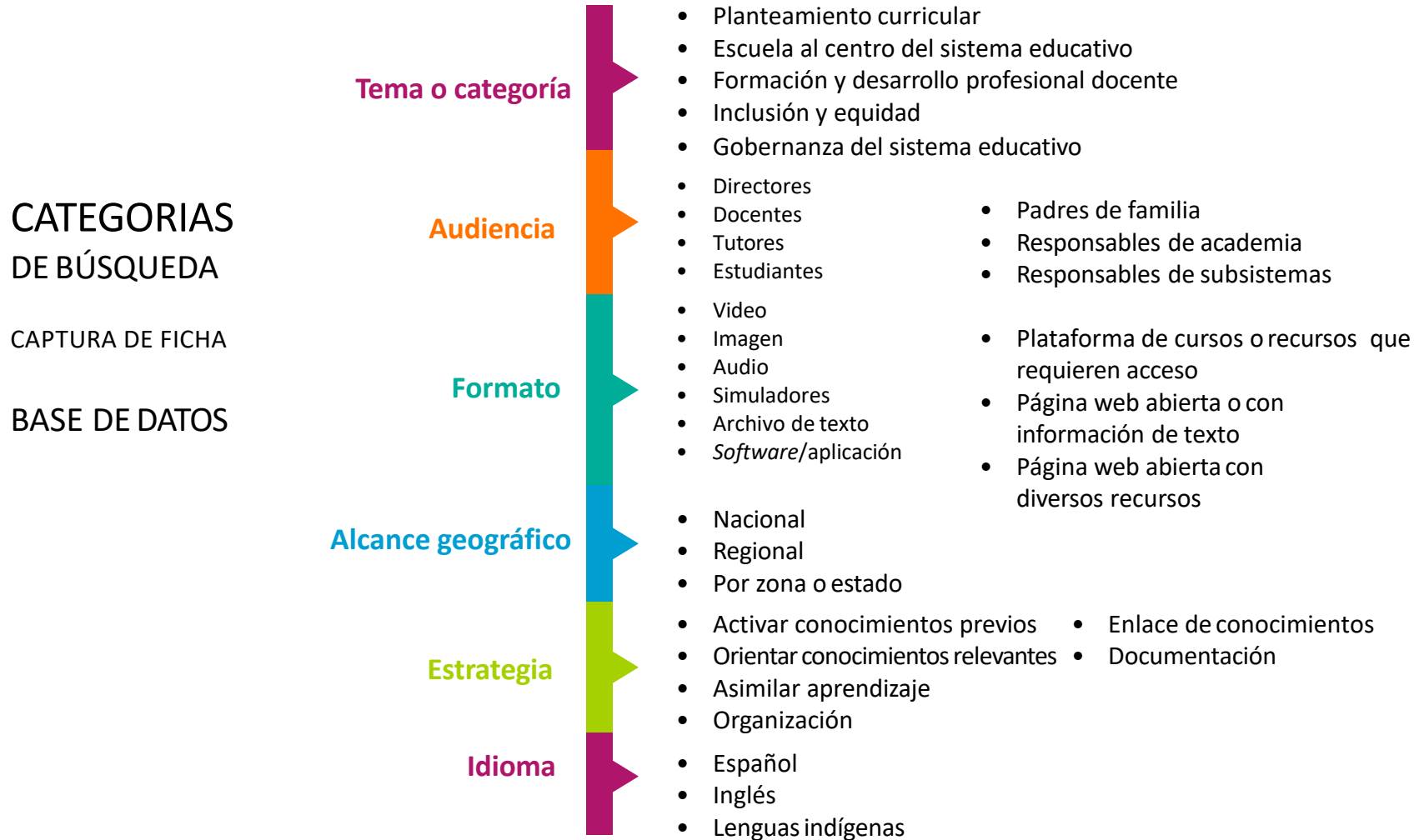
Dependencias, subsistemas e instituciones que integran la EMS.



PÚBLICO OBJETIVO

- Directores.
- Docentes.
- Tutores.
- Estudiantes.
- Padres de familia.
- Responsables de academia.
- Responsables de subsistemas.
- Público en general.

ESTRUCTURA METADATOS PARA LA BÚSQUEDA (Dublin Core Metadata Initiative)



sems.gob.mx/redsems

Gracias

Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior Instalación y 1ª Reunión Ordinaria

VI. Asuntos generales

- Avances en la conceptualización y el diseño de los esquemas de acreditación y equivalencia para la portabilidad de estudiantes de la Educación Media Superior.

Ciudad de México, 11 de junio de 2018



SIGED

Sistema de Información y Gestión Educativa

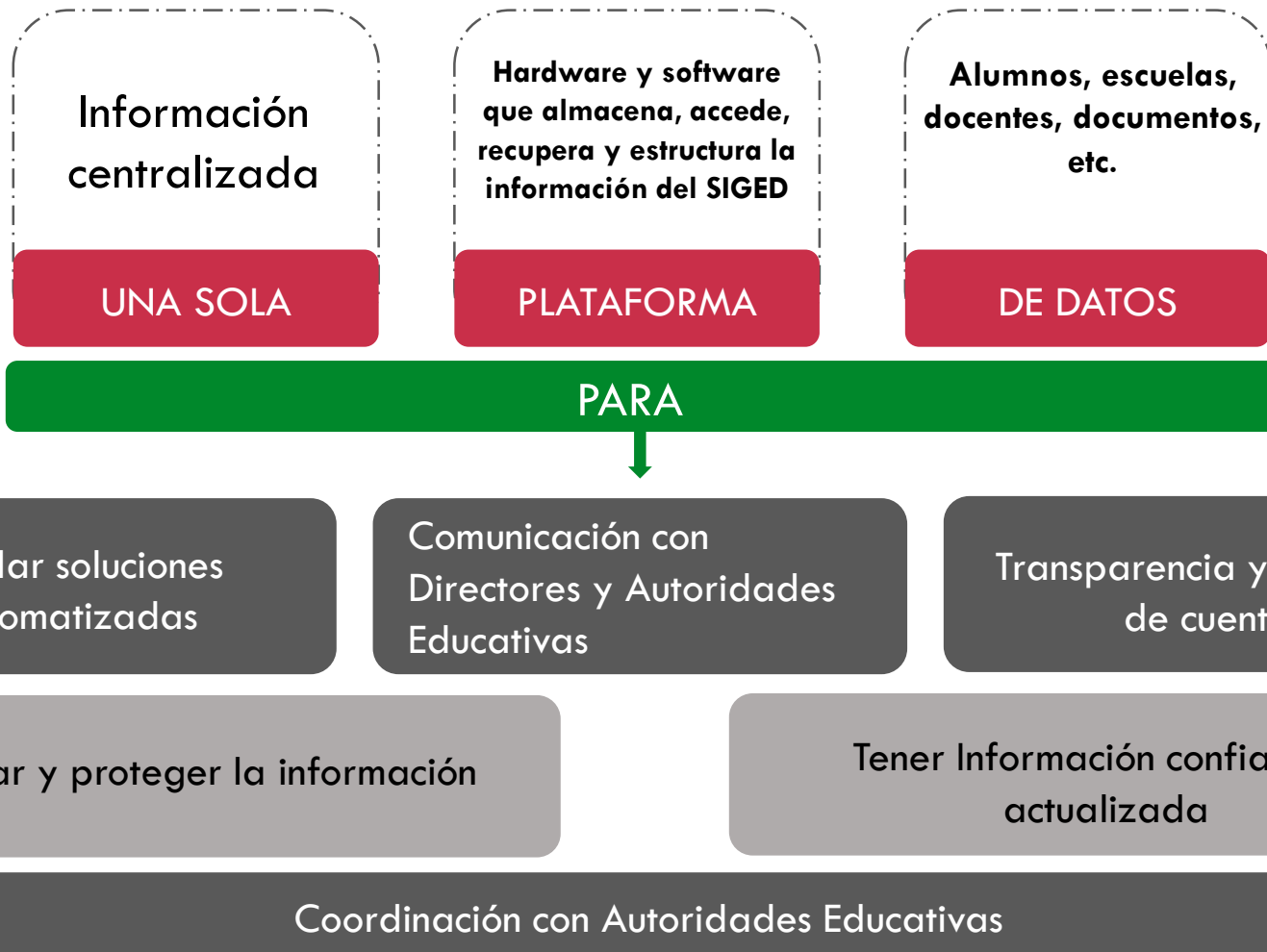
¿Qué es el SIGED y qué lo constituye?

El **SIGED** es un conjunto orgánico y articulado de **procesos, lineamientos, normas, instrumentos, acciones y sistemas tecnológicos** que permiten **recabar, administrar, procesar y distribuir la información del SEN**, generada por los sujetos y autoridades del mismo, con la **integridad, consistencia y oportunidad** necesarias para apoyar a sus procesos de operación, administración y evaluación.



Alumnos Migrantes Inscripciones Necesidad especial
Documentos oficiales Confrontas Localización de alumnos
Ejercen vacantes Directores Becas
Alertas tempranas Movimientos de plazas
Población indígena Traslados
Nómina Supervisores
Trazabilidad Infraestructura Idiomas
Escuelas
Alumnos Binacionales Certificaciones
Asistencias Reinscripciones
Estructuras ocupacionales Docentes Padrón de Beneficiarios
Acreditaciones Carreras Magisteriales Alumnos
Padres de Familia Regulaciones

El SIGED como la plataforma única de datos



¿Quiénes proporcionan información al SIGED y cómo contribuiría a la portabilidad de estudios y el libre tránsito de alumnos?

Instituciones Educativas del Estado

Instituciones de educación superior autónomas

Instituciones de los particulares

Docentes y directivos



Organismos descentralizados

Autoridades educativas federales, locales, escolares y federales de la CDMX

La información registral de **alumnos** y de las **asignaturas, materias y/o módulos** que integran las **estructuras curriculares** estarán disponibles para consulta en la base de datos central del SIGED →

→ Se impulsará, a través del uso de la información y la inteligencia de datos, la **movilidad estudiantil** entre los diferentes niveles, modalidades y opciones educativas del tipo medio superior, así como la **portabilidad de estudios y el libre tránsito de alumnos** entre Instituciones educativas

Gracias